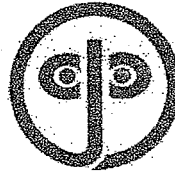


UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

A40F871B04FH19FB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público LINA MARIA ESPINOSA ARAQUE identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37729941 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 171624-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Noviembre de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bucaramanga, 20 Diciembre 2020

LA SUSCRITA CONTADORA DE LA FUNDACION MINCA ROCA

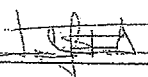
LINA M. ESPINOSA ARAQUE, IDENTIFICADA COMO APARECE AL PIE DE SU FIRMA

HACE CONSTAR QUE

La **FUNDACION MINCA ROCA**, identificada con **NIT.900.074.247-4**; debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bucaramanga certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales, y de aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Aplicamos la Exoneración de Aportes al pago de Aportes Parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) pagados por la compañía durante los últimos seis 6 meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007.

En constancia, se firma en Bucaramanga al día 20 del mes de Diciembre del 2020.


LINA M. ESPINOSA ARAQUE
C.C 37.729.941 de Bucaramanga
T.P 171624-T
Contadora

Cel: 317 862 4262
Tel: 6 36 9525

www.fundacionmincaroca.com
fundamincaroca@hotmail.com



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

171624-T

LINA MARÍA
ESPINOSA ARANDA
C.C. 37729941

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 355 FECHA 25/10/2012

UNIVERSIDAD DE AMPLONA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 177145





FIRMA DEL TITULAR

30478

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



Logoformos 3363 02/2012